

CUERPO DE BOMBEROS DE PAINE "Unión, Lealtad y Servicio" DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

Paine 01 DE MARZO de 2020

Orden del día 016/2020

Por las atribuciones que me confiere el reglamento general de la institución, dispongo lo siguiente:

1- DESIGNESE a comandantes, los departamentos que a continuación paso a detallar.

Comandante. Depto. comunicaciones

Depto. Estudios técnicos Depto. Material Mayor

2do Comandante. Depto. Material Menor

Depto. Capacitación Depto. Prevención

3er Comandante. Depto. Médico

Depto. Brigadas Juveniles

Ayudantía General.

Para conocimiento de los señores oficiales generales, de compañía, voluntarios y personal rentado de la institución.

Publíquese, cúmplase y archívese.

Alejandro Soto Acevedo Comandante Cuerpo de bomberos de Paine

DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA



CUERPO DE BOMBEROS DE PAINE "Unión, Lealtad y Servicio" DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA